

ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA SUBVENCIÓN EN LA MODALIDAD DE "AYUDAS EN ESPECIE" PARA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN "FOMENTO PARA LA MEJORA Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS". CONVOCATORIA 2019.

En el Ayuntamiento de Los Realejos, siendo las 10.30 horas del día 1 de abril de 2019, se reúne la Comisión Técnica del procedimiento de concesión de ayudas en especie en régimen de concurrencia competitiva para la línea de actuación "L.A. 5 Fomento para la mejora y consolidación de empresas". Convocatoria 2019, siendo los asistentes:

Presidente: Don Adolfo González Pérez Siverio, Concejal Delegado de Comercio.

Vocales:

- Don Delfin Ruíz Lorenzo
- Don Juan Carlos Pérez Hernández

Secretario: Don Francisco Javier Hernández González

Con fecha 13 de marzo del corriente se procede a la publicación en el tablón de anuncios municipal del Decreto de la Alcaldía Presidencia nº 538/2019 de 12 de marzo, por el que se requiere a los interesados que han presentado solicitud de subvención para que en el plazo de diez días hábiles subsanen la falta o acompañen la documentación preceptiva, indicándole a los interesados que si así no lo hicieran se les tendría por desistidos de su solicitud.

La Agencia de Desarrollo Local ha examinado las solicitudes y documentación presentada por los interesados en el plazo de presentación de solicitudes (del 19 de febrero al 4 de marzo) y la documentación aportada tras el requerimiento (del 14 al 27 de marzo). Asimismo, ha comprobado en la Gerencia Municipal de Urbanismo que los solicitantes dispongan de licencia de apertura y/o declaración responsable de inicio de la actividad en vigor y ha comprobado el cumplimiento de los requisitos que deben cumplir los que resulten beneficiarios de la subvención, establecidos en la base segunda.

Resultando que reconocer la totalidad de solicitudes que cumplen con las condiciones administrativas y técnicas establecidas para adquirir la condición de beneficiario supone superar el presupuesto asignado para la convocatoria 2019 que asciende a 17.000,00 euros, por lo que se hace necesario valorar las solicitudes aplicando los criterios para la concesión establecidos en la base séptima.

De conformidad con la base undécima, la resolución contendrá una relación de reserva ordenada de todas las solicitudes que no hayan sido estimadas por rebasarse la

Firma 3 de 4	JUAN CARLOS PEREZ HERNANDEZ	03/04/2019	AGENTE ADL JC
Firma 2 de 4	DELFIN RUIZ LORENZO	03/04/2019	TÉCNICO ADL
Firma 1 de 4	ADOLFO GONZALEZ PEREZ-SIVERIO	03/04/2019	CONCEJAL DE COMERCIO
Firma 4 de 4	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ GONZALEZ	03/04/2019	TÉCNICO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria, con indicación de la puntuación otorgada a cada una de ellas en función de los criterios de valoración previstos en la misma. En este supuesto, si renunciase a la subvención alguno de los beneficiarios, el órgano concedente acordará, sin necesidad de una nueva convocatoria, la concesión de la subvención al solicitante o solicitantes siguientes a aquél en orden de su puntuación.

La Agencia de Desarrollo Local ha emitido informes elevándolos a esta comisión técnica y, tras su estudio y deliberación, se emite la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL**:

SOLICITUDES A ESTIMAR:

EXPEDIENTE	2019/COM/07/01	FERNÁNDEZ LEDESMA	ANIBAL	
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €			

EXPEDIENTE	2019/COM/07/02	I.T. BERPAU S.L.		
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €			

EXPEDIENTE	2019/COM/07/03	GONZÁLEZ EXPÓSITO	JOSÉ LUIS	
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €			

EXPEDIENTE	2019/COM/07/05	GONZÁLEZ AFONSO	MARÍA ADELA	
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €			

EXPEDIENTE	2019/COM/07/08	COMUNIDAD DE BIENES MASTER BIT		
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €			

EXPEDIENTE	2019/COM/07/09	LUIS DOMÍNGUEZ	MARÍA DEL BUENVIAJE	
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €			

EXPEDIENTE	2019/COM/07/10	GARCÍA CHÁVEZ	NAYRA	
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €			

Firma 3 de 4
 JUAN CARLOS PEREZ HERNANDEZ
 03/04/2019
 AGENTE ADL JC

Firma 2 de 4
 TÉCNICO ADL
 03/04/2019
 DELFIN RUIZ LORENZO

Firma 1 de 4
 CONCEJAL DE COMERCIO
 03/04/2019
 ADOLFO GONZALEZ PEREZ-SIVERIO

Firma 4 de 4
 TÉCNICO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
 03/04/2019
 FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ GONZALEZ

Firma 1 de 4	ADOLFO GONZALEZ PEREZ-SIVERIO	03/04/2019	CONCEJAL DE COMERCIO
Firma 4 de 4	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ GONZALEZ	03/04/2019	TÉCNICO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Firma 2 de 4	DELFIN RUIZ LORENZO	03/04/2019	TÉCNICO ADL
--------------	---------------------	------------	-------------

Firma 3 de 4	JUAN CARLOS PEREZ HERNANDEZ	03/04/2019	AGENTE ADL JC
--------------	-----------------------------	------------	---------------

EXPEDIENTE	2019/COM/07/12	ELBA ROSA S.L.	
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €		

EXPEDIENTE	2019/COM/07/13	OLIVA DÍAZ	JOHANNA
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €		

EXPEDIENTE	2019/COM/07/14	RODRÍGUEZ BARROSO	FRANCISCO JAVIER
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €		

EXPEDIENTE	2019/COM/07/15	LEAL GONZÁLEZ	ALBERTO
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €		

EXPEDIENTE	2019/COM/07/16	EXPÓSITO REGALADO	VÍCTOR MANUEL
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €		

EXPEDIENTE	2019/COM/07/17	RODRÍGUEZ PÉREZ	JUAN MANUEL
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €		

EXPEDIENTE	2019/COM/07/19	IMPRENTA ATLANTE S.LU	
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €		

EXPEDIENTE	2019/COM/07/20	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	MARÍA BELÉN
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €		

EXPEDIENTE	2019/COM/07/22	MANPA YUMAR S.L.	
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a12dfb2bc8b046d9a3ce5f22b7e7b463001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



EXPEDIENTE	2019/COM/07/24	LEÓN GARCÍA	AGUSTÍN ELADIO	
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €			

SOLICITUDES A DENEGAR QUE QUEDAN EN LISTA DE RESERVA:

EXPEDIENTE	2019/COM/07/07	SCHIKORR POIRRIER	KARIN CHRISTEL	
TOTAL Puntuación	3 PUNTOS			

EXPEDIENTE	2019/COM/07/11	DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ	MARÍA CANDELARIA	
TOTAL Puntuación	2 PUNTOS			

EXPEDIENTE	2019/COM/07/21	MESA MARTÍN	ANA MARÍA	
TOTAL Puntuación	2 PUNTOS			

EXPEDIENTE	2019/COM/07/18	CHINERO CANARIAS S.L.U		
TOTAL Puntuación	1 PUNTO			

SOLICITUDES A DENEGAR POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES:

Nº EXP. TE.	APELLIDOS	NOMBRE	NIF / NIE/ CIF	MOTIVO DE LA DENEGACIÓN
03	MORA TRUJILLO	JOSÉ ESTEBAN	*****864V	La interesada no cumple el siguiente requisito (base segunda, apartado 3): quedan excluidas de la subvención las empresas que se hayan beneficiado de las subvenciones promovidas por el Ayuntamiento de Los Realejos, en cualquiera de sus convocatorias, para las líneas de actuación: "Facilitar el acceso al empleo mediante líneas emprendedoras" y "Recuperación de locales comerciales vacíos en las zonas comerciales abiertas". Es beneficiario del cheque 2017.

INTERESADOS A LOS QUE SE DA POR DESISTIDOS DE SU SOLICITUD:

Nº EXPTE	APELLIDOS	NOMBRE	NIF/NIE/CIF	SITUACIÓN
2019/COM/07/06	TORRES HERNÁNDEZ	ANTONIO JORDÁN	*****699Q	No ha atendido el requerimiento publicado en el tablón de anuncios municipal (del 14 al 27 de marzo).

Firma 3 de 4
 JUAN CARLOS PEREZ HERNANDEZ
 AGENTE ADL JC
 03/04/2019
 TÉCNICO ADL
 03/04/2019
 Delfin Ruiz Lorenzo
 03/04/2019
 CONCEJAL DE COMERCIO
 03/04/2019
 ADOLFO GONZALEZ PEREZ-SIVERIO
 03/04/2019
 TÉCNICO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
 03/04/2019
 FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ GONZALEZ
 03/04/2019

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a12dfb2bc8b046d9a3ce5f22b7e7b463001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2019/COM/07/23

GRANADOS
RUBIO

RAMÓN

*****002V

No ha atendido el requerimiento publicado en el
tablón de anuncios municipal (del 14 al 27 de
marzo).

Después de amplia deliberación la Comisión Técnica por **UNANIMIDAD** emite la propuesta de resolución provisional que recoge el cuerpo del presente escrito y la eleva al órgano concedente de la subvención.

De conformidad con lo dispuesto en la base décima, esta propuesta de resolución provisional será notificada mediante la publicación en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos a los/as interesados/as y en la página web municipal, concediendo un trámite de audiencia de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el tablón de anuncios municipal, para presentar alegaciones.

En el caso de que los interesados no presenten alegaciones en el trámite de audiencia, la presente propuesta de resolución provisional devendrá definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia, se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado, de todo lo cual, yo el Secretario de la Comisión, doy fe.

Documento firmado electrónicamente.

Firma 3 de 4	03/04/2019	AGENTE ADL JC
Firma 2 de 4	03/04/2019	TÉCNICO ADL
Firma 1 de 4	03/04/2019	CONCEJAL DE COMERCIO
Firma 4 de 4	03/04/2019	TÉCNICO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

JUAN CARLOS PEREZ
HERNANDEZ

DELFIN RUIZ LORENZO

ADOLFO GONZALEZ PEREZ-
SIVERIO

FRANCISCO JAVIER
HERNANDEZ GONZALEZ

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a12dfb2bc8b046d9a3ce5f22b7e7b463001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/diariabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

